

## RECENSIÓN

ALONSO, L.E. (2007): *La crisis de la ciudadanía laboral*, Anthropos, Barcelona, 287 páginas.

En los últimos años han aparecido diferentes campos de estudio recomendando las nuevas dimensiones sociales sobre las que se debería centrar la sociología, a saber, las mediaciones discursivas, la interacción, el individuo, etc., o lo que no es más que construir corrientes teóricas a partir de diversos enfoques de la acción social dejando de lado las explicaciones a partir de los elementos de la sociedad moderna como pueden ser el trabajo, la clase social, etc. Entonces, Luis Enrique Alonso se plantea el objetivo de elaborar un marco teórico para criticar esas nuevas perspectivas postmodernas que, dejándolo de lado, asedian a un concepto clave que, todavía hoy, es fundamental a la hora de explicar las relaciones sociales, su constitución y organización: el trabajo. Si bien el autor no toma dicho concepto como el único elemento clave para dar cuenta de las nuevas relaciones sociales, sí intenta dejar claro que el trabajo sigue siendo un espacio primordial para poder dar cuenta de la vida en las sociedades contemporáneas.

Ahora bien, las páginas que aquí siguen se encuentran tan alejadas de ese encantamiento moderno del trabajo como del desprecio, la banalización y la relegación a la que ha sido sometido por el pensamiento postmoderno, haciendo desaparecer el estudio del trabajo de los problemas sociales centrales al encontrar «relatos» mucho más atractivos como la comunicación, el lenguaje o la simulación, como si esos temas fuesen incompatibles o excluyentes del estudio del mundo laboral y de sus lógicas sociales y ciudadanas. (p. 8)

El enfoque que esta obra adopta, por lo tanto, no trata de privilegiar por encima de todo el trabajo, sino recoger este concepto (debemos advertir que Alonso entiende el concepto de trabajo no sólo como objeto de estudio empírico, sino fundamentalmente como elemento de relación social) para fusionarlo con otros, como son la ciudadanía, el reconocimiento, la distribución, los discursos gerenciales, el nuevo asociacionismo, etc., con el objetivo de clarificar cómo se organizan las sociedades actuales, cuáles son sus desigualdades, qué elementos positivos y negativos aportan estos conceptos para generar un nuevo marco de análisis social que ayude a forjar, como ya lo hicieron L. Boltansky y E. Chiapello en su obra *El nuevo espíritu del capitalismo*, una unión entre crítica Social y crítica Artista<sup>1</sup>.

En efecto, partiendo de la comparación entre las dos últimas etapas del capitalismo (Estado de Bienestar Keynesiano/Fordista y Nuevo Estado de Bienestar/Postfordista), el autor realiza una revisión muy interesante entre ambos, donde: el primero estaría caracterizado por estar bajo la batuta de las tesis funcionalistas, o sea, la solidaridad orgánica, división del trabajo, cohesión social, etc., cuyas soluciones a los conflictos sociales pasan siempre por la misma

---

<sup>1</sup> Para una mayor profundización de estos términos y la conjugación de ambas críticas, véase sobre todo el último capítulo: «Conclusión. La fuerza de la crítica», en Boltansky, L. y Chiapello, E., (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid, p. 599 y ss.

cinta, es decir, encontrar nuevas normas morales y sistemas jurídicos que estén de acuerdo con la división social del trabajo para poder, así, incrementar la solidaridad orgánica. Por otra parte, el segundo se caracterizaría, una vez expuestas las críticas neoliberales al estado keynesiano, por dar un giro hacia la responsabilidad estrictamente privada o individual. Críticas que habrían sazonado la entronización de los discursos postmodernos, centrados ahora en la ruptura de todo mega-relato y henchidos de debates culturalistas pseudo-científicos donde tendrían cabida todo tipo de reivindicaciones de los nuevos sujetos sociales.

Este cambio en los referentes de tipo analítico (pasar del trabajo, la clase social, etc., hacia el grupo étnico o el género...) deriva en la descontextualización del concepto de trabajo, lo que trae aparejado a su vez que los derechos asociados al trabajo, que en la etapa del estado keynesiano eran centrales, se disuelvan. Ciertamente, el trabajo lejos de ser un referente institucional se trastoca y flexibiliza «hasta convertirse en un elemento añadido» (p. 21). Esto ha dado como resultado, según nos advierte Alonso, que:

Así, corrientes intelectuales y movimientos socioculturales como el multiculturalismo y el comunitarismo, por un lado y el de las políticas de género y la crítica feminista por otro, han sometido a la ciudadanía sociolaboral del ciclo keynesiano a una severa crítica. (p. 22)

Pero, no se trata de dejar de criticar el keynesianismo (aunque el autor a lo largo de la obra muestre cierta devoción por los treinta gloriosos), sino que en cualquier caso dichas críticas han servido de forma inconsciente (como crítica artista) para la entronización del capital, en tanto en cuanto dichos análisis se han centrado en elementos culturalistas y han desvirtuado los análisis clásicos que permitían centrar los referentes analíticos y poder fijar quién era el «contrario» frente al que había que luchar.

Lo que Alonso pretende en esta obra es, por tanto, partiendo de los debates actuales sobre el reconocimiento, la redistribución, el trabajo, etc., y de las revisiones de las dos últimas etapas del capitalismo, analizar la evolución de los conceptos a lo largo de los últimos cuarenta años

para así poder exponer las críticas más consistentes a estos debates con el objetivo de ampliar el campo de miras de dichas críticas y unir los elementos positivos que se puedan sacar de ellas, agrupándolas con los análisis clásicos del trabajo, la ciudadanía, etc. En definitiva, vincular la crítica social con la crítica artista, para superar la falta de rigor científico de los nuevos supuestos teóricos postmodernos.

Como advierte el propio autor, y una vez situado los elementos centrales de su obra, la misma es un seguimiento de las publicadas anteriormente bajo los títulos de *Trabajo y ciudadanía* (1999) y *Trabajo y postmodernidad* (2001). Ésta, sería, por lo tanto, la tercera parte de un proyecto que apareció hace ya algunos años en las librerías. Aunque Alonso no se atreve a ponerle el atributo de trilogía, sino más bien el de *work in progress*, «esto es, como una obra cuyo proceso de elaboración está permanentemente en crecimiento, aunque cada interpretación defina un estado de conclusión».

A partir de aquí, la obra se divide en seis capítulos y un epílogo donde surge una cadena de argumentos e ideas que algunas veces da la sensación, sobre todo el último, de tener cierta desconexión con el resto. Esto es debido, como explica el propio Alonso, a que los diferentes capítulos han sido elaborados anteriormente como artículos de revistas especializadas, así como aumentados, reorganizados y ampliados con el paso del tiempo. Aun así, estamos ante un buen trabajo de revisión y de análisis de los debates actuales, el cual justifica su lectura por situarnos en los mismos de manera certera, pues se sugieren diversas críticas, propuestas... y lo que es más interesante, se nos da una serie de elementos teóricos que nos invitan a la recuperación de los elementos «macro» que nos ayuden a contextualizar y situar mejor cualquier estudio que se quiera hacer sobre los diferentes debates que se tratan en la obra.

Dicho esto, el primer capítulo se dedica a examinar, como no podía ser de otra forma para poder seguir el esquema de análisis que el autor se propone, los «tópicos centrales» de los nuevos discursos gerencialistas y lo que ellos han supuesto como efecto para la práctica de los individuos en su vida cotidiana, así como la con-

formación de políticas y prácticas sociales, tanto públicas como privadas, que generan elementos de mayor desprotección social. Es decir, de cómo hemos pasado de un discurso basado en garantías jurídicas, negociación colectiva, del Estado de Bienestar (fordismo, keynesianismo) a otro que hace apelación permanente al riesgo, la competitividad, la complejidad, el azar, etc. Se combinan así nuevos discursos con viejas prácticas que afectan directamente a la fuerza de trabajo donde las características actuales son el trabajo temporal, inseguro, individualizado, desigual, etc.

Lo que Alonso nos viene a decir en este primer capítulo es que, después de la Segunda Guerra Mundial, el empleo era una norma de socialización, o sea, que el Estado tenía ciertas responsabilidades sociales con el trabajo. De esta manera, era central en la época keynesiana la intervención pública para atenuar los excesos del capital a través de diferentes políticas públicas como la redistribución, etc. Se aceptaba que si el mercado era el regulador principal de la actividad económica, aquél era insuficiente para poder dar cierta estabilidad al conjunto de la sociedad.

Todo ello ha ido reorientándose pasando de un «fordismo rutinario» (centrado en mercados nacionales de masas, trabajo homogeneizado, etc.) a un modo de regulación postfordista basado en una reestructuración fabril fuerte y productividad internacional. De un capitalismo ordenado nacionalmente, donde los estados jugaban un papel importante en las reglas del juego del mercado, nos hemos deslizado hacia un capitalismo globalizado, donde su característica principal es la desregulación de los mercados, los cuales se han fragmentado y desestructurado, pues sobrevuelan el territorio rompiendo con la idea que se tenía de Estado-Nación.

En referencia al conocimiento, y la sociedad del conocimiento, éste ha servido de puente para la conexión entre el discurso fordista y el postfordista. En efecto, si con el primer modelo analizado la sociedad del conocimiento se enmarcaba dentro de una especie de reforma social, el segundo se sitúa en el polo contrario, esto es, se trastoca para desregular las garantías colectivas anteriores en aras de disolver el conoci-

miento social en competencias individuales y proclamar un «disimulado darwinismo» (p. 46). Lo que lleva consigo que el discurso se fetichice y se envuelva bajo la bandera personalista, es decir, se naturaliza el mercado, el conocimiento, etc., y al entenderse que la organización social actual es incuestionable, quien tiene que reciclarse, flexibilizarse y cambiar constantemente es el individuo como tal. Esto trae aparejado, a su vez, que la posibilidad de protesta para reivindicar una posible redistribución económica, por ejemplo, sea remota, pues la responsabilidad ha caído en los sujetos, a saber, actores capaces de crear su propia vida con su propio esfuerzo, argumento que, como el propio Alonso señala, es totalmente falaz.

En definitiva, el Estado en los países occidentales está pasando de ser un «agente» desmercantilizador a uno remercantilizador. Esto es debido principalmente a la privatización de lo social, ya que el Estado se ha redefinido y ha pasado a jugar un papel como gestor de los títulos económicos-financieros, donde ya no toma el protagonismo de racionalizador y sostenedor de los mandos del mercado, sino que primordialmente es el «espoleador» de su posición sobre lo social (p. 54). Debemos dejar claro que los conceptos polares que Alonso utiliza son tipos ideales y no términos absolutamente empíricos y descriptivos. Decimos esto con el objetivo de no caer en la trampa de tratar unos conceptos abstractos y analíticos como si fueran descriptivos y pragmáticos. Aun así, aunque en esta parte los análisis de Alonso quieren hacer notar el cambio de un modelo económico a otro, no podemos dejar de señalar un pequeño pero importante matiz.

Cierto, existe en este enfoque una tendencia, bastante acusada, a considerar al Estado como elemento que actúa de manera funcional —a veces hasta mecánica— respecto de los discursos gerenciales dominantes en la época actual. Pero nada más lejos de la realidad, pues el Estado tiene la necesidad (y he aquí la importancia del concepto de hegemonía gramsciana) de reorganizar, cambiar, adaptar, sus posiciones en referencia al momento histórico concreto en el que se encuentra. Por tanto, el Estado tiene que contentar, no sólo a determinada clase so-



cial o grupo de intelectuales que crean un discurso gerencial, sino a todas las clases sociales si quiere ser hegemónico en la actualidad. Es decir, que si bien es verdad que el Estado en esta época se dedica más que nada a procesos de gestión y remercantilización, no menos cierto es que intenta sostener diferentes beneficios fiscales, sociales, etc., hacia otras clases sociales o grupos determinados<sup>2</sup>.

En el segundo capítulo, al igual que en el anterior, el autor se dedica a la revisión de las biografías laborales entre las dos épocas del capitalismo que ya hemos referenciado. En efecto, en ambos capítulos el autor se dedica a contextualizar su trabajo, así como los discursos y cuál es su punto de partida. Si el primero va dirigido

---

<sup>2</sup> Para una mayor profundización, véase las explicaciones que ofrece Block al respecto: «El marco alternativo que aquí se propone sugiere que la capacidad de racionalización del capitalismo es el resultado de un conflicto entre tres series de agentes: la clase capitalista, los administradores del aparato de Estado y la clase obrera. La racionalización tiene lugar «a espaldas» de las tres series de actores, de forma que la racionalidad no puede ser considerada como función de la conciencia de un grupo determinado». Block, F. (1981) «La clase dominante no gobierna: notas sobre la teoría marxista del Estado», en *En Teoría*, núm. 6, p. 5 y ss. También puede verse en este mismo sentido un trabajo de Cabrera, el cual se dedica precisamente a estos aspectos, pero teniendo siempre como referente principal el sistema educativo: «Sin entrar en la adecuación o no del análisis general y del concepto señalado, la situación estructural de los administradores del Estado les obliga a intervenir en la lucha, eminentemente económica en esta interpretación, entre las clases fundamentales. En síntesis combinan, impelidos por la lógica estructural y reproductora del sistema, las respuestas y concesiones parciales a la clase obrera con el posicionamiento, desde una perspectiva global, frente a los intereses parciales e inmediatos de la clase económicamente dominante. Desde este punto de vista, aun en el caso de que capitalistas concretos se situaran al frente de los aparatos de Estado, las condiciones estructurales de actuación les obligarían a trascender sus intereses de clase». Cabrera, B. (1986) «La «educación burguesa». Realidad y ficción de un concepto», en *Tempora*, La Laguna, núm. 7, p. 51 y ss.

a analizar los contextos a través de los discursos gerencialistas, en el segundo realiza esto mismo, pero a través de las biografías laborales, o lo que no es más que analizar cómo hemos pasado de tener una vida laboral estable a una totalmente flexible.

Después de la Segunda Guerra Mundial (con los treinta gloriosos) el trabajo se caracterizó por un proceso de «progresiva regulación y juridificación» tanto económica como social, donde el trabajo se definía en un contexto, según el cual el empleo era sinónimo, como actividad, de generar riqueza y solidaridad social. Es decir, los ciclos del trabajo se definían en largas trayectorias estables alrededor de un único empleo (desde la incorporación hasta la jubilación), siendo la jubilación un valor promocional importante, con una carrera profesional de tipo masculino, a tiempo continuo, etc. Por otra parte, en la época postfordista del nuevo Estado de Bienestar, desde hace aproximadamente unos veinte años, la situación del mercado laboral ha ido transformándose, entrando ésta en numerosos y rápidos cambios tecnológicos y de desarrollo azotados por la globalización.

La característica principal, fruto de los cambios del Estado de Bienestar, sería la proclamación de nuevas formas de trabajo definidas por la debilidad, la individualidad y la fragmentación. La situación económica actual, al demandar un nuevo modelo de gestión económica, hace que las empresas estén en una continua reestructuración, la cual es acompañada por una nueva organización de la fuerza de trabajo, a saber, la creación de un mercado laboral flexible, frágil, donde se pasa a la concepción más individualizada del mismo: la empleabilidad.

Todas estas explicaciones son recogidas para contextualizar los debates que va a desarrollar en los siguientes tres capítulos con el objetivo de, una vez expuestos, superar y alejarse de los análisis postmodernos a través de la unión entre la crítica social y artista. De hecho, en el capítulo tercero, Alonso, partiendo del concepto de ciudadanía social, no quiere hacer una revisión de dicho concepto haciendo referencia a sus transformaciones contemporáneas, sino una evolución de la ciudadanía social en relación a las políticas sociales y su vulnerabilidad actual. Es

decir, partiendo del modelo de ciudadanía social de ciclo fordista, el cual se caracterizaba por tres vías de acceso diversas («nacionalidad», «el empleo formal» y «la masculinidad familiar»), el autor trata de explicar sus características, comparándolas con las actuales, así como ofreciendo una crítica a ambas, para al final desarrollar un análisis de la actual ciudadanía activa y dar una serie de pautas para los nuevos análisis y prácticas políticas.

En la exposición de este capítulo, que parte siempre de la comparación entre el Estado Bienestar keynesiano y el «nuevo espíritu del capitalismo», explica que la ciudadanía laboral funcionaba bajo unas características contextuales determinadas por el primer modelo de estado a comparar, es decir, que bajo el «consenso» del bienestar se intentaba armonizar los conflictos que nacían de los criterios de la razón ilustrada («la racionalidad del mercado» y «el beneficio»), las cuales se querían conjugar con una propiedad social reguladora que ajustara dichas tensiones. Por tanto, todo individuo que no fuera un «hombre nacional», «cotizante» y «contribuyente» estaba en un lugar subordinado, dentro de la estructura social. Aunque el universalismo del Estado keynesiano fuera uno de sus principales logros, sobre todo en referencia a las políticas redistributivas, seguía dejando fuera de sus «beneficios» a diversos colectivos que protestaban por sus derechos sociales. Ciertamente, la subordinación del trabajo, las cargas familiares, los malos puestos de trabajo, etc., en fin, una ciudadanía social sitiada por el régimen fordista, quedaba fuera de los sistemas de reconocimiento, o lo que es lo mismo, su identidad grupal se caracterizaba por estar en una situación de opresión, explotada, marginada, sin poder, «culturalmente estigmatizada» y «socialmente esteotipada y etiquetada». Aspecto que dio paso a la hegemonía por las luchas del reconocimiento.

Una vez explicada esta parte del capítulo, Alonso pone en evidencia que si con el modelo fordista los diferentes «grupos no directamente contributivos» estaban en las condiciones ya señaladas, con el modelo postfordista su situación no ha cambiado en absoluto, es más, se ha tornado más compleja, fragmentada, flexible, desregulada, etc. De tal forma que, paradójicamen-

te, el nuevo mercado de trabajo, con los nuevos procesos de individualización, ruptura de la protección social, asalarización de las mujeres, etc., ha hecho que el problema sea más evidente, pues «se ha trasladado y transformado, integrándose en un esquema general de gestión particular, individualizada y personalizada de riesgos con efectos muy diversos según las diferentes trayectorias sociales de integración en los mecanismos de producción y reproducción social» (p. 104). Lo que el autor nos quiere decir con estos análisis, y es en definitiva el objeto central de la obra (además de situarnos en los debates y analizar los contextos), es evidenciar lo importante del concepto de trabajo y la crítica social para cualquier análisis, ya sea económico, político o cultural. No quiere decir con esto que se deje en un segundo plano la crítica artística, de hecho Alonso la reivindica como necesaria, pues quiere recuperar el concepto de ciudadanía social como elemento que conecte a ambas. Si en este capítulo, como en los dos posteriores, se remarca la lucha por las condiciones de vida (crítica social) es simplemente con el objetivo de ponerla en un lugar central, a la vez que poner de manifiesto los errores de los enfoques postmodernos.

Como ya señalamos más arriba, el capítulo cuarto sigue por los mismos derroteros que el anterior, pero con diferente debate y concepto a analizar. Partiendo del estudio de las nuevas formas de acción colectiva y entre ellas el asociacionismo, Alonso trata de ajustar su análisis para observar la importancia que dichas asociaciones tienen para la actual crítica social, en el sentido de que estos actores tienen un poder importante a la hora de reestructurar las actuales formas de presión para que sea reconocido, y puesto en un lugar central, el concepto de trabajo, ciudadanía, etc., o sea, intentar ajustar las remarcadas críticas.

Para poner en evidencia lo dicho, se analizan las nuevas características del asociacionismo, que ya no es reducible al asociacionismo clásico, ya sea político, económico o de clase. En efecto, para observar la evolución de estos colectivos, parte, como a lo largo de toda la obra, del Estado de Bienestar para observar cómo la crisis del mismo y el nuevo modelo postfordista





crean un nuevo asociacionismo «activo y voluntario» que ya no puede ser entendido invocando la división tradicional entre Estado y Sociedad Civil (p. 120). El nuevo contexto ha creado una serie de «redes» que genera un movimiento explosivo de «autoorganización consciente», creándose así lo que Alonso llama «tercer sector» o «tercer sistema» (asociaciones de carácter político-sociales, que van desde la defensa de opiniones no recogidas en ámbitos formales, pasando por la gestión de fondos públicos o la prestación de servicios sociales, hasta la defensa de minorías étnicas, etc.), lo que nosotros conocemos en la actualidad de forma creciente por ONGs.

Estas nuevas asociaciones, señala, nacen debido a que el Estado keynesiano se ha convertido más que en una instancia de tipo redistributivo, en una remercantilizadora, donde la eficacia y eficiencia económica es uno de sus principales objetivos. La consecuencia ha sido, si bien no la desaparición de la crítica y la participación política, sí una gran transformación de la misma, asistiendo así a una alta descentralización por parte del Estado en la responsabilidad de las políticas de bienestar, lo que ha hecho que estemos en el momento de máxima irrupción mediática de las ONGs. Aunque Alonso dé cierta importancia al nuevo asociacionismo para la configuración de nuevas acciones de crítica que reorganicen el modelo social, también advierte de lo mal situadas y del peligro que tienen respecto de las luchas políticas, dado que pueden ocultar la remercantilización encubierta de ciertos servicios que años atrás eran competencia estatal. A esto cabe añadir una crítica, que observamos muy interesante, la cual se centra en remarcar que las ONGs se suelen posicionar, o en todo caso no posicionar, bajo protestas de carácter personal y graciable, definiéndose incluso como apolíticas y desideologizadas, cayendo en acciones idealistas —la solidaridad como sinónimo de cambio social—, o sea, se quedan a nivel micro (luchas individuales) imposibilitando así una acción macro (siendo incapaces de promover reformas estructurales) con los peligros sociales que ello conlleva. Son impotentes a la hora de transformar la realidad social debido a sus posiciones utópicas e ideales.

Aunque Alonso vierta estas críticas sobre las nuevas formas de asociación, él entiende que este nuevo asociacionismo es importante para las reivindicaciones sociales (unión de crítica social y artista) pero siempre y cuando tengan en cuenta su espacio social frente a las responsabilidades del Estado (p. 136). A esto hay que sumar la necesidad que expone el autor de que las ONGs salgan de ese «esencialismo apolítico» y se sitúen en la lucha política, teniendo en cuenta factores como el trabajo, la estructura social, etc., o lo que no es otra cosa que el «asociacionismo crítico» (p. 148).

Siguiendo el esquema trabajado en los capítulos anteriores, el quinto es sin duda uno de los más interesantes. No sólo porque indaga en un debate que en la actualidad está muy de moda: la redistribución y el reconocimiento, sino porque como su título nos indica; «¿Redistribución o reconocimiento? Un debate no siempre bien planteado», nos ayuda a aclarar cuáles son los errores analíticos que se suelen cometer.

Partiendo de los conceptos de redistribución y reconocimiento, y aprovechando el considerable debate que se ha creado en torno a ellos, Alonso trata de examinar cuáles son las reivindicaciones y los puntos sobre los que se apoyan los diferentes grupos de intelectuales en relación al reconocimiento, así cómo su influencia para el concepto de ciudadanía laboral, con el objetivo de darle otro sentido, por estar éstos mal planteados, pues siempre se quedan encorsetados en las críticas de tipo interaccionista, culturalistas, etc., en definitiva, artista. Para realizar lo dicho, el autor ubica los debates actuales de las políticas de reconocimiento, explicando que éstas están siendo influenciadas y reforzadas por las corrientes del multiculturalismo, el comunitarismo, las políticas de género y las crítica feminista. Estas corrientes hablan de la importancia de los derechos de reconocimiento identitarios para que los sujetos puedan ser aceptados dentro de la comunidad. Por ejemplo, las feministas parten de la negación a la construcción del individuo abstracto, etc., queriendo construir una sociedad a partir de grupos y comunidades donde se recojan y se respeten las diferencias, es decir, que el centro de su argumentación estaría en el reconocimiento de las diferencias dejando de

lado la homogeneidad con criterios universales. Por otra parte los comunitaristas abogan por desechar las políticas de redistribución por no cambiar las formas de dominación de una ciudadanía liberal y pasiva: luchan, entonces, bajo la bandera de «ciudadanía diferenciada» (p. 153), buscando derechos de grupo; ya sean sexuales, de edad, de género, étnicos, etc.

En definitiva, la exposición de estas corrientes está influenciada por visiones postmodernas donde se separa y se sustituye en la praxis política y teórica, la economía política o la esfera de la producción por la teoría cultural para ser privilegiada esta última como elemento totalmente fundamental en la dominación social, donde sólo es posible neutralizar ésta a través de una nueva dimensión subjetiva. Es decir, sólo las culturas locales otorgan sentido a los grupos y originan los derechos de reconocimiento, dejando totalmente desarticulado, y en un lugar secundario, el modo de producción social.

Frente a esta manera de plantear el debate, el autor apuesta por las explicaciones de N. Fraser, P. Bourdieu y L. Wacquant. La primera pone el énfasis en la integración de las políticas de redistribución con las del reconocimiento, pero alejándose de cualquier esencialismo culturalista, con el objetivo de conformar una estrategia política para retomar los conceptos clásicos weberianos de desigualdad de estatus, distanciándose así de una dimensión psicológica y subjetiva para centrarse en el marco de las luchas con carácter más concreto. Los segundos, Bourdieu y Wacquant, con una exposición más crítica, recrian el debate redistribución versus reconocimiento, criticando los enfoques que acenúan el problema como aspecto ético, explicando que esto no es más que una forma de distorsión de la realidad social concreta y que por lo tanto el debate no pasa de ser una lucha por modas académicas, que, por supuesto, no ayuda a superar las desigualdades sociales (más bien todo lo contrario), sobre todo porque, como explica el propio Bourdieu, «ningún fenómeno económico escapa a una dimensión simbólica (y viceversa)» (pp. 162 y 163). Para Bourdieu, y éste es el lugar creemos más acertado de posicionamiento, la falta de reconocimiento es un elemento de la propia estructura social, «por lo

tanto, no es ningún problema específico de ciertos grupos minoritarios o culturas ignoradas: es la expresión de la distribución desigual de poderes y capitales, con luchas que se juegan constantemente en todo espacio social, no sólo en el de las minorías o el de las conciencias desgraciadas» (p. 166).

Una vez más, vemos cómo Alonso se posiciona, aprovechando las explicaciones de Bourdieu y Fraser, principalmente, entre la crítica social y la artista. Veamos cómo lo expresa el propio autor:

Defender la idea de la necesidad de contemplar el trabajo, y sus marcos distributivos, en cualquier proyecto de cambio social es sencillamente hacer perceptible que las condiciones culturales e identitarias reales de los sujetos se encuentran incrustadas en condiciones socioeconómicas dadas. Así, no es abogar sólo por la idea de empleo mercantil o de la distribución económica: es revitalizar la idea misma de *praxis* humana como elemento central de creación de riqueza, de convivencia y de relación social. (p. 174)

El último capítulo, junto con el epílogo, vuelve a dar un giro a la obra. Esto es debido, junto a lo ya explicado al principio de este trabajo, a que este último deja de centrarse en los debates de los capítulos anteriores y pasa a recopilar el corpus teórico de los dos primeros, pero centrándose en un aspecto concreto, como es el trabajo en nuestro entorno. Aun así, éstos no están exentos de interés, pues redundan sobre los debates de todo el estudio. Pero vayamos por partes.

Más allá de esto último, el capítulo ya referenciado toma como eje el Estatuto de los Trabajadores en España. Se produce así un salto cualitativo, dado que ahora se pasa a analizar el contexto español de forma concreta. Como ha podido verse antes, Alonso trata, bajo el estudio de dicho estatuto, de poner en el centro de su análisis el concepto de trabajo, como elemento social, con el objetivo de hacer notar que —a pesar de que el Estatuto de los Trabajadores nace en la época en la que acababa la dictadura española y que él mismo se ha visto sometido a la paradoja de construirse justo en el momento de crisis del modelo keynesiano de pleno empleo



azotado por múltiples cambios— este estatuto, y por lo tanto el trabajo, «ha sido una pieza clave en la construcción de una ciudadanía laboral moderna en España...» (p. 182).

Con el interés de hacer hincapié en la importancia del trabajo para construir una nueva crítica social que ayude a cimentar un nuevo marco teórico-analítico para los estudios sociales y la política, en el capítulo se vuelve a comparar los dos modelos de capitalismo ya señalados, para volver a reivindicar el propósito central de su análisis, a saber: que ante la situación de incertidumbre del mercado de trabajo y hegemonía de la introducción de estrategias individuales en el empleo por parte de las empresas, es necesario recuperar el concepto de trabajo, tanto en su vertiente material como simbólica, así como los elementos de naturaleza cultural, como elemento fundamental de mejoras ciudadanas y democráticas.

Llegados a este punto, pasamos al epílogo, el cual puede ser utilizado a modo de síntesis, pues en él Alonso vuelve sobre sus pasos para reclamar, analizando la situación social en la que nos encontramos en la actualidad, la unidad entre las reivindicaciones de tipo material con las de carácter simbólico. Dicho de otro modo, en esta última parte de la obra se recogen los análisis ya expuestos para intentar, una vez demarcada la situación actual, recobrar el sentido de la ciudadanía laboral como forma de abrir nuevos elementos que den cabida a la recuperación de la cuestión social, esto es, situarse entre la aceptación de la crítica social y la artista para

así evitar las consecuencias de su bloqueo, o sea, la xenofobia, los prefascismos, el ultraconservadurismo, etc.

La nueva cuestión social, evidentemente, no se agota en la cuestión laboral, pero tampoco se puede desdeñar su importancia estructural en la configuración del conflicto actual y futuro. (p. 247). Esta misma situación nos hace replantearnos el mismo concepto de identidad en los movimientos sociales, puesto que si evidentemente en toda acción de protesta hay un sustrato de identidad que nos remite a una dimensión simbólica, también existe una dimensión fáctica y material inseparable de la génesis y desarrollo de la movilización. (p. 248)

Nos encontramos así ante un trabajo que, si bien es verdad está sujeto a ciertas posiciones ambiguas por parte del autor en las propuestas de análisis sociológico (nos referimos a que Alonso intenta posicionarse en el centro de ambas críticas, sin quedar del todo claro desde qué lugar quiere hacer brotar sus análisis), no nos queda más que añadir lo siguiente: de manera global, estamos ante un buen estudio de revisión de los debates actuales, así como un atractivo análisis de los enfoques postmodernos, y lo que es más interesante, una certera crítica de éstos. Todo lo expuesto hace que este trabajo sea una interesante aportación a los interrogantes de esta disciplina, por ello invitamos, humildemente, a los interesados a su lectura.

Mariano GONZÁLEZ DELGADO\*

---

\* Becario de investigación del departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje. Universidad de La Laguna. Este trabajo se ha podido llevar a cabo gracias a la «Beca de Investigación Cajacanarias para Postgraduados, convocatoria 2008», otorgada por la Universidad de La Laguna (ULL).